

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7456** VELTA, S.A.U.

D^a Maria Jose Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2063/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fernando Arias Quiroga y otros, se ha dictado auto en fecha 02/03/10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de por importe de 621.474,87 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 29 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100021096-1